



## AYUNTAMIENTO DE GETAFE

ALEF MNMB/ycc

**RESOLUCIÓN:** En Getafe, a catorce de enero de dos mil trece.

En virtud de lo establecido en el art. 169.6 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 21 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos y vistos el informe del Técnico Superior de Administración General de fecha 8 de enero de 2013 y el Informe Fiscal N° ALEF.1/13 de la Intervención General Municipal de fecha 14 de enero de 2013.

### HE RESUELTO:

La aprobación de la prórroga presupuestaria para el ejercicio 2013, con el siguiente desglose de partidas de ingresos y de gastos:

PREVISIONES DE INGRESO PRÓRROGA 2013		
CONCEPTO	DENOMINACION	IMPORTE
320 01	TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA O APROV. ESP.AULAS DEL OO.AA	18.000,00
	CONCEPTO 350	18.000,00
400 00	SUBVENCION AYUNTAMIENTO	2.200.000,00
	CONCEPTO 400	2.200.000,00
490 00	SUBVENCION FONDO SOCIAL EUROPEO	63.120,25
	CONCEPTO 490	63.120,25
700 00	SUBVENCION AYUNTAMIENTO	290.000,00
	CONCEPTO 700	290.000,00
	<b>TOTAL:</b>	<b>2.571.120,25</b>

*7/2013*

RESUMEN PRÓRROGA PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE 2013
CAPITULO 3	18.000,00 €
CAPITULO 4	2.263.120,25 €
CAPITULO 7	290.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2.571.120,25 €</b>

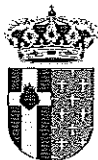
*52*

**CRÉDITOS PRORROGADOS EJERCICIO 2013**

GRUPO DE PROGRAMA	SUBP	SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	00	12000	Sueldos del Grupo A1	73.386,60
241	00	12003	Sueldos del Grupo C1	29.654,52
241	00	12004	Sueldos del Grupo C2	16.757,16
241	00	12005	Sueldos del Grupo E	7.678,58
241	00	12006	Trienios	24.023,22
241	00	12100	Complemento de destino	63.509,60
241	00	12101	Complemento específico	137.387,06
241	00	12103	Otros complementos	8.889,44
241	00	13000	Retribuciones básicas	246.536,86
241	00	13100	Laboral temporal	218.099,44
241	00	15000	Productividad	37.636,95
241	00	16000	Seguridad Social	286.784,84
241	00	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	2.675,00
241	00	16204	Acción social	18.000,00
241	00	16205	Seguros	18.000,00
241	00	20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00
241	00	20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	73.482,00
241	00	21200	Edificios y otras construcciones	6.000,00
241	00	21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	63.700,00
241	00	21600	Equipos para procesos de información	94.799,72
241	00	22000	Material de oficina ordinario no inventariable	55.714,17
241	00	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00
241	00	22002	Material informático no inventariable	24.246,99
241	00	22100	Energía eléctrica	165.000,00
241	00	22101	Agua	36.871,27
241	00	22104	Vestuario	39.500,00

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

**AYUNTAMIENTO DE GETAFE****CRÉDITOS PRORROGADOS EJERCICIO 2013**

GRUPO DE PROGRAMA	SUBP	SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	00	22110	Productos de limpieza y aseo	0,00
241	00	22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.000,00
241	00	22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones.	6.000,00
241	00	22199	Otros suministros	57.746,83
241	00	22200	Servicios de Telecomunicaciones	50.000,00
241	00	22203	Comunicaciones Informáticas	18.000,00
241	00	22300	Transportes	0,00
241	00	22400	Primas de seguros	14.500,00
241	00	22502	Tributos de las Entidades locales	1.000,00
241	00	22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00
241	00	22602	Publicidad y propaganda	10.000,00
241	00	22604	Jurídicos, contenciosos	500,00
241	00	22606	Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00
241	00	22699	Otros gastos diversos	6.500,00
241	00	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	188.540,00
241	00	23010	Dietas del personal directivo	1.000,00
241	00	23020	Dietas del personal no directivo	1.000,00
241	00	23110	Locomoción del personal directivo	1.000,00
241	00	23120	Locomoción del personal no directivo	1.000,00
241	00	35200	Intereses de demora	18.000,00
241	00	45300	Subvenciones para Fomento del Empleo	77.000,00
241	00	48100	Becas de Estudio e Investigación	68.000,00
241	00	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	50.000,00
241	00	62500	Mobiliario	50.000,00
241	00	62600	Equipos para procesos de información	30.000,00
241	00	63200	Edificios y otras construcciones	100.000,00

CRÉDITOS PRORROGADOS EJERCICIO 2013				
GRUPO DE PROGRAMA	SUBP	SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241	00	63300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	50.000,00
241	00	64100	Gastos en aplicaciones informáticas	10.000,00
241	00	65000	Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos	0,00
241	00	65001	Gtos Gestionados para el Ayto. de E.T./C.O.	0,00
241	00	65002	Gtos Gestionados para el Ayto. de T.E.	0,00
			<b>TOTAL:</b>	<b>2.571.120,25</b>

RESUMEN PRÓRROGA PRESUPUESTO DE GASTOS	PPTO.
1.- GASTOS DE PERSONAL	1.189.019,27
2.- COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	929.100,98
3.- GASTOS FINANCIEROS	18.000,00
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145.000,00
6.- INVERSIONES REALES	290.000,00
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0
9.- PASIVOS FINANCIEROS	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>2.571.120,25</b>

El total de las partidas de ingresos es igual al de las partidas de gasto, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Hacienda, Comercio, Industria y Régimen Interior, en el lugar y fecha arriba indicados, de lo que como Jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, doy fe.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA DE  
COMERCIO, INDUSTRIA Y RÉGIMEN INTERIOR

Fernando Lázaro Soler

EL JEFE DE LA OFICINA DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO

Jesús Molina de la Torre